

La CIU invertirá US\$ 15: en depósito de residuos

► Podrá recibir más de 300.000 m³ de basura industrial

■ La Cámara de Industrias (CIU) espera que el presidente José Mujica firme un decreto al retorno de la gira oficial por España y China que la autoriza a construir un depósito de residuos sólidos industriales.

Con la decisión gubernamental, la gremial empresarial accederá a un crédito del Banco República (BROU) de US\$ 15 millones para comenzar las

obras que tienen un plazo de ejecución de un año.

El presidente de la comisión de medio ambiente de la CIU, Maurizio Rista, dijo a El País que este emprendimiento —la construcción de una celda de seguridad para la disposición final de residuos industriales peligrosos— se llevará a cabo en un predio de 9,2 hectáreas contiguo a la usina de la Intendencia de Montevideo que está ubicada en Felipe Cardoso.

Este proyecto ya cuenta con la aprobación desde hace un año de la Dirección Nacional de

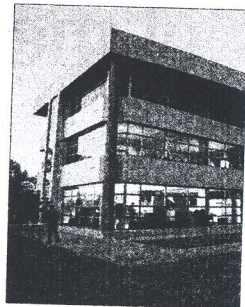
Medio Ambiente (Dinama) y la aceptación por parte de las carteras de Industria y de Transporte. El predio, perteneciente a la Intendencia de Montevideo, fue cedido a la CIU en comodato por 30 años.

Rista explicó que el depósito va a tener dos sistemas diferentes de almacenado: uno para los lodos y otro para sólidos compactos. La capacidad será superior a los 300.000 metros cúbicos. Este volumen es el equivalente a los residuos que genera Uruguay en 11 años y cuatro meses, informó Rista.

“Es una solución de mediano plazo que le permite al país iniciar un proceso para generar otro relleno diferente al de la Cámara o a aplicar otra tecnología para la disposición final”, agregó.

El directivo de la CIU señaló que “la utilidad que pueda generar este proyecto deberá ser reinvertida en el depósito o en otro proyecto que pueda ampliar el horizonte”, añadió.

A este depósito de residuos podrán acceder las empresas agremiadas a la Cámara y también aquellas privadas que no



Cámara de Industrias.

lo sean. Además, está estipulado que las empresas públicas que tienen necesidad de verter residuos industriales, como UTE, Ancap, OSE o la Administración Nacional de Puertos (ANP), también utilicen las instalaciones del depósito.

Con el decreto firmado, la CIU esperará que el República le conceda la línea de crédito. Se espera que el préstamo esté listo en 30 días. Y a partir de julio la gremial firmará el contrato con la empresa adjudicataria de la construcción para el comienzo de las obras.